



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN ANTONIO**

San Antonio 20 de noviembre de 2024

**DICTAMEN TÉCNICO**

**Ref.: LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL para "HERMOSEAMIENTO DE PASEO CENTRAL AVDA SAN ANTONIO - 2DO TRAMO" ID 459531**

LA UNIDAD O AREA REQUIRENTE, ha solicitado la ejecución del llamado de conformidad al art. 40 inc A) de la Resolución DNCP N° 4401/23, y de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

**DATOS DE LA CONVOCATORIA:**

**Lugar y fecha:** San Antonio 20 de noviembre de 2024.

**UOC Convocante (\*):** UOC Municipalidad de San Antonio

**Unidad o área requirente (\*):** Dirección de Obras

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Arq. Carmen Caballero

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Directora de Obras

**Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*):**

La Dirección de Obras de la Municipalidad solicita iniciar el llamado a licitación para la ejecución de la obra HERMOSEAMIENTO DE PASEO CENTRAL AVDA SAN ANTONIO - 2DO TRAMO. Para el efecto, ésta unidad requirente procedió a realizar el relevamiento técnico in situ de la situación a los efectos de elaborar el proyecto de la obra que contemple la mejora del paseo central de la ciudad, de la avenida principal, de manera a tener más iluminación y mejor circulación por la zona y de la misma manera dando confort a los vecinos evitando accidentes y daños a los vehículos, además de comodidad a los peatones.

Que, la justificación de las especificaciones técnicas establecidas las especificaciones técnicas fue elaborada por el profesional responsable del Departamento de Obras de la Municipalidad, de acuerdo a los requerimientos observados en el sitio donde se llevará a cabo el proyecto de obras y las Especificaciones Técnicas son las requeridas y aprobadas por la máxima autoridad de la institución y se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad del sitio de obras.

**Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

(NO APLICA) PORQUE NO SE HA INCLUIDO REQUERIMEINTOS QUE PODRIAN LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES.



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN ANTONIO**

**Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

(NO APLICA) PORQUE NO SE INCLUYERON MARCAS NI DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO

Firma del técnico o responsable del área requirente (.):

Aclaración (\*):



*Carmen caballero*

Arq. Carmen Caballero  
Registro N° 4795  
Directora Dpto de Obras  
Municipalidad de San Antonio

Firma del responsable UOC (.):

Aclaración (\*):

